

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 879

Impreso el día 13 de noviembre de 2023

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Instalación** de la obra *Evita Iluminada*, del artista Alejandro Marmo, en la quinta 17 de Octubre de San Vicente, provincia de Buenos Aires. **Marziotta**. (4.006-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que se declara de interés cultural de la Cámara de Diputados la instalación de la obra *Evita Iluminada*, del artista Alejandro Marmo, en la quinta 17 de Octubre de San Vicente, provincia de Buenos Aires, residencia de descanso del presidente Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la instalación de la obra *Evita Iluminada*, del artista Alejandro Marmo, en la quinta 17 de Octubre de San Vicente, provincia de Buenos Aires, residencia de descanso del presidente Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2023.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Graciela Navarro. – Carolina N. Arricau. – Mara Brawer. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Silvana M. Ginocchio. –

Mónica Macha. – María R. Martínez. – Gabriela Pedrali. – Natalia M. Souto. – Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que se declara de interés cultural de la Cámara de Diputados la instalación de la obra *Evita Iluminada*, del artista Alejandro Marmo, en la quinta 17 de Octubre de San Vicente, provincia de Buenos Aires, residencia de descanso del presidente Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Cámara de Diputados la instalación de la obra *Evita Iluminada*, del artista Alejandro Marmo, en la quinta 17 de Octubre de San Vicente, provincia de Buenos Aires, residencia de descanso del presidente Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte.

Gisela Marziotta.